

Guayaquil, Abril 10 de 1996

Señores

Junta General Ordinaria de Accionistas de
PREDIAL INMOBILIARIA BALCON DE LAS GARDENIAS S.A., BALGAR
Ciudad.

De mis consideraciones:

En el ejercicio económico 1995 que ha concluido, los negocios de la compañía se han debido desenvolver en un ambiente desfavorable por lo que han podido cumplirse las metas y objetivos previstos.

Las disposiciones emanadas de la Junta General han sido acatadas fielmente.

Por la actividad de la compañía en el ejercicio recién concluido, no han existido aspectos relevantes, ni en el orden administrativo, ni legal ni laboral; ni tampoco aspectos operacionales, relacionados con producción o comercialización que deban destacarse.

El decrecimiento del total de activos y pasivos es de 15 por ciento de los totales obtenidos al finalizar el año precedente y sus resultados de S/. 848.492,00 sucres de pérdida neta, por lo que este es superior en un 222,95 por ciento de los del año que precedió.

Recomiendo que los resultados del ejercicio sean destinados a la reserva de la compañía.

Mientras no se emprenda en nuevas actividades el desempeño de mis funciones seguirá el mismo curso del ejercicio del cual estoy informando.

Atentamente,

M. A. A.

Gerente General

23 ABR 1996

